



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

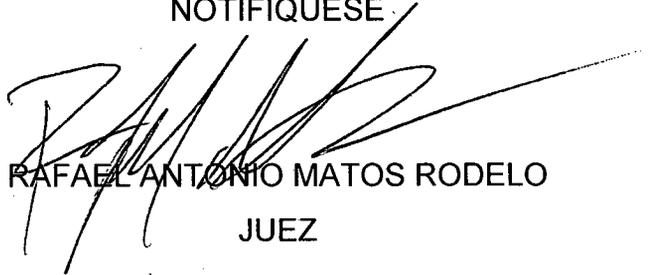
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, ocho de septiembre de dos mil veinte

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Camilo Guerrero Ortega
Demandado	William Guerrero Ortega
Radicado	No. 05001 31 03 005 2019 00166 00
Asunto	Auto de trámite

Teniendo en cuenta lo indicado en el anterior oficio No. 746 del 12 agosto del presente año, del Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad de la localidad, se ordena remitir el presente proceso a dicha dependencia judicial para que haga parte del trámite de la liquidación de persona natural no comerciante que se tramita en contra del accionado William Guerrero Ortega.

NOTIFIQUESE


RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL CIRCUITO
Se notificó el auto anterior por esta
dos No. _____ hoy a las 8 a.m.
Medellín, 11 de Septiembre de 20
El Srío. _____

G. Herrera

